

Quimbaya Quindío, marzo 08 de 2021

Señores

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO

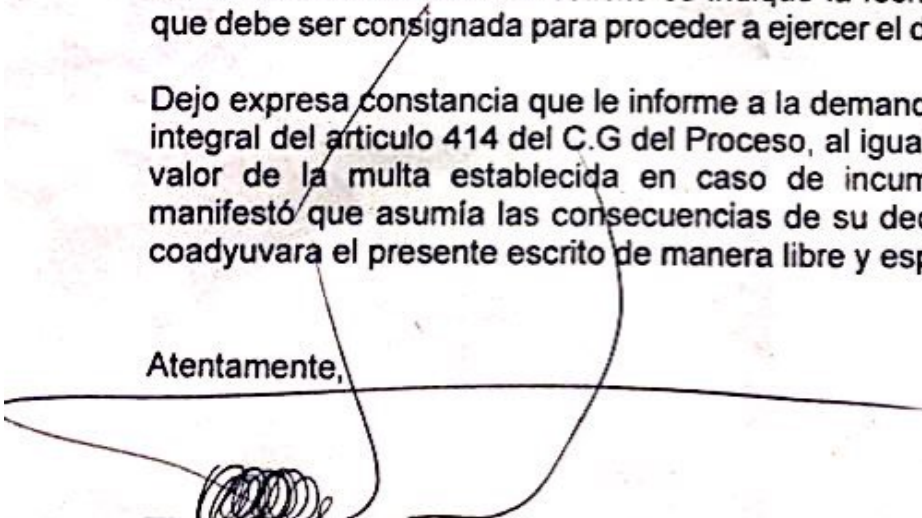
PROCESO: DECLARATIVO ESPECIAL VENTA BIEN COMÚN
DEMANDANTE: FRANCISCO JOSE RIASCOS RODRIGUEZ
DEMANDADO: LUZ ENITH RODRIGUEZ
RADICADO: 635944089002-2020-00219-00
ASUNTO: USO DEL DERECHO DE COMPRA

FABIAN ARTURO CALLEJAS DIAZ, mayor de edad y vecino de este municipio, en mi condición de apoderado de la parte demandante, señora LUZ ENITH RODRIGUEZ, en el proceso citado en la referencia, con todo respeto me permito hacer uso del derecho de compra establecido en el artículo 414 del C.G.P, de conformidad con el auto de fecha 25 de febrero de 2021.

Por lo anterior su señoría solicito se indique la fecha y cuantía exacta que debe ser consignada para proceder a ejercer el derecho de compra.

Dejo expresa constancia que le informe a la demandante del contenido integral del artículo 414 del C.G del Proceso, al igual que le indique del valor de la multa establecida en caso de incumplir, para lo cual manifestó que asumía las consecuencias de su decisión, para lo cual coadyuvara el presente escrito de manera libre y espontanea.

Atentamente,



FABIAN ARTURO CALLEJAS DIAZ
C.C 18.467.793 de Quimbaya
T.P 148.450 del C.S de la Judicatura

X LUZ ENITH RODRIGUEZ

LUZ ENITH RODRIGUEZ
C.C 25.024.594 de Quimbaya
Coadyuvo la presente solicitud

NOTARIA UNICA QUIMBAYA

RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y HUELLA ANTE NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE QUIMBAYA

FECHA

8/03/2021

COMPARECIO

LUZ ENITH RODRIGUEZ

QUIEN SE IDENTIFICA CON

25024594

Y DECLARO QUE LA FIRMA Y LA HUELLA QUE APARECEN
EN
EL PRESENTE DOCUMENTO SON SUYAS Y QUE EL
CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO DE CONFORMIDAD

Luz Enith Rodriguez
FIRMA AUTOGRAFA DEL DECLARANTE



AUTORIZA LA PRESENTE DILIGENCIA

DOCUMENTO

NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE
QUIMBAYA Q

DR. CARLOS ARTURO GIRALDO
MONROY

